

Diego de Landa, fray, *Relación de las cosas de Yucatán*, estudio preliminar, cronología y revisión del texto de María del Carmen León Cázares, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994, 221 p. (Cien de México)

Sumándose a la larga lista de fuentes directas sobre el México colonial que forman parte de la colección *Cien de México*, del Consejo Na-

cional para la Cultura y las Artes, se ha publicado recientemente la *Relación de las cosas de Yucatán*, de fray Diego de Landa, uno de los más polémicos personajes del siempre debatido período de la conquista y la evangelización de América.

Sylvanus Morley ha dicho que Landa es “indiscutiblemente nuestra autoridad principal en todo lo relativo a las antigüedades mayas”; a lo que Francisco Esteve Barba ha añadido que, después de Sahagún, “no existe obra similar de mayor importancia”. De lo cual se desprende preclaramente el encomiable acierto de publicar, para su difusión entre lectores no especializados y estudiantes, un texto debidamente revisado e indispensable para conocer el pasado prehispánico de uno de los pueblos mesoamericanos más importantes y el proceso de evangelización más temprano que desde esos primeros tiempos marcó, con un carácter distintivo y peculiar, la historia de la península como algo diferente de la historia del México nuclear del altiplano, e incluso de la expansión española hacia el resto de Centro América.

El auto de fe ordenado por Landa en Maní, en julio de 1562, genera una viva polémica en su siglo, misma que resurge en el XIX a partir del descubrimiento del texto que nos ocupa. La visión liberal y romántica en favor del indio y opuesta al poderío eclesiástico, estigmatizó al franciscano como intolerante y destructor. Imperdonables eran su castigo a los indios idólatras y la destrucción de los códices mayas, expresión cumbre de una civilización cumbre, pero hoy la percepción que tenemos de su persona responde a una idea diferente de la historia, donde cada acontecimiento está enraizado y fincado en las estructuras de su tiempo y no en función del presente. Ello lo dice muy bien María del Carmen León —investigadora del Centro de Estudios Mayas del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM—, cuando explica que “Landa admiraba a los mayas, pero la comprensión de su cultura sólo podía responder a la imagen del mundo que portaba dentro de su mente” (p. 38), y no sólo de un hombre común, sino de alguien que emprendió un gran esfuerzo de evangelización en la península, un hombre convencido de lo que hace, pero que “encarna las inquietudes espirituales de una época plena de rompimientos y búsquedas” (p. 51).

Esa impresión se consigue con una lectura cuidadosa del texto, que no es sino una refundición anónima de 1616 del manuscrito original, actualmente extraviado, y que fue escrito en España con un “sentido evocador” de la tierra en la que fray Diego de Landa había decidido llevar a cabo la misión a la que nos remiten las citas evangélicas de Carmen León, quien, por su parte, cotejó las cuatro ediciones que han tenido a la vista el original que se conserva en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid: José María Asensio (1908), Héctor

Pérez Martínez (1938), Alfred M. Tozzer (1941) y Miguel Rivera Dorado (1985); la mayor parte de ellas de difícil acceso al lector general.

El valor de esta edición, de suyo importante por el mismo esfuerzo divulgador, se incrementa con la cronología que incluye y el uso, por parte de la presentadora, de documentos inéditos que arrojan luz sobre este personaje, su obra evangelizadora y su obra escrita sobre su cultura y su época. Hubiéramos querido, en un afán siempre exigente, que León Cázares nos relatara brevemente el estado actual de la fuerte discusión erudita con respecto a los estudios mayas y más específicamente sobre los estudios filológicos que encuentran en Landa su punto de partida y a quien puede considerársele, como a los extirpadores de idolatrías, prolongación de los cronistas, pues de aquellos ha dicho Esteve Barba que “quien más contribuye a destruir, más contribuye a conservar, porque inventaría, estudia y describe aquello que destruye”.

ALFONSO SÁNCHEZ MÚGICA